

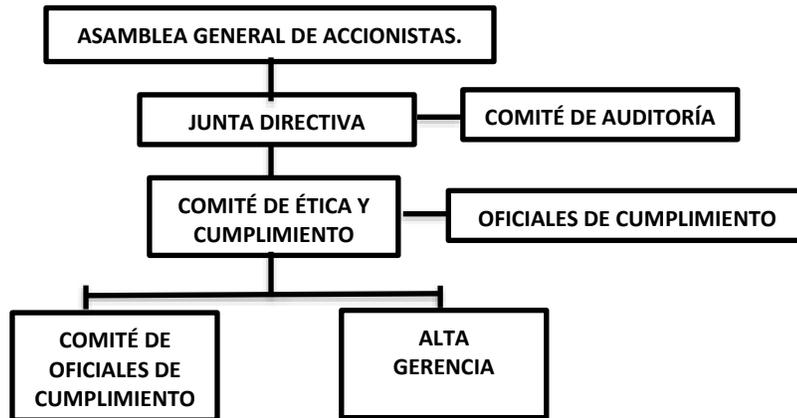
PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL

Estamos convencidos de la importancia que tiene la ética empresarial para las organizaciones privadas y para el país, y llevamos esta manera de actuar en nuestras acciones y en nuestra gente.

Por ello, desde el año 2017, implementamos un Programa de Ética Empresarial robusto, que se ha venido fortaleciendo y enriqueciendo con el tiempo y la experiencia de nuestros equipos.

A través de este programa se definieron las funciones de los órganos de gobierno societario y se aprobaron los códigos, reglamentos y manuales de Gobierno Corporativo que regulan las relaciones entre los Accionistas, Junta Directiva, Alta Gerencia y demás partes interesadas, en torno al Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la compañía, a saber:

I. Órganos de Gobierno Corporativo para la implementación del PTEE



Asamblea General de Accionistas. Es el máximo órgano de Gobierno de la sociedad encargado de dirigir la política general de la compañía, reformar los Estatutos Sociales y elegir y remover a los miembros de la Junta Directiva. Es el órgano aprobatorio del Código de ética y Conducta de la Sociedad.

Junta Directiva. Es el órgano colegiado de administración de la Sociedad, a cargo de la definición estratégica y el seguimiento al cumplimiento de metas de la organización y de la aprobación de operaciones que generen potencial conflicto de interés. Es el órgano aprobatorio de los Códigos de Conflictos de Interés y manejo de

<p>Elaboró: Betsy Goenaga</p> <p>ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA PROCESOS</p> <p>Jefe Cumplimiento y Sostenibilidad Oficial de Cumplimiento Principal</p> <p>Fecha: 2022.12.19</p>	<p>Revisó y Aprobó: Constanza Camargo</p> <p>ORIGINAL FIRMADO REPOSA EN OFICINA PROCESOS</p> <p>Vicepresidente Financiero y Administrativo</p> <p>Fecha: 2022.12.20</p>
--	--

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

Nota: Toda copia impresa o digital que se encuentre fuera del repositorio/archivo de documentos controlados vigentes será considerado como copia no controlada

Información Privilegiada, Manual SAGRILAFT, Manual PTEE, Habeas Data y demás documentos que conforman el Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la organización.

Comité de Auditoría. Este órgano, conformado por miembros de la Junta Directiva, tiene como función evaluar los procedimientos contables, el relacionamiento con el Revisor Fiscal y, en general, la revisión de la Arquitectura de Control de la Sociedad, incluida la auditoría del sistema de gestión de riesgos implementado por la compañía. Entre sus funciones está el auditar el sistema de Transparencia y Ética Empresarial de la compañía.

Comité de Ética y Cumplimiento. Este órgano, conformado por miembros de la Junta Directiva, tiene como función estructurar y velar por el cumplimiento de los programas a través de los cuales nuestros accionistas, clientes, proveedores y empleados deben conocer, adoptar y reportar cualquier comportamiento que vaya en contra de los principios que tiene la compañía en materia de Ética y Conducta.

Actualmente está conformado por los siguientes miembros:

- Miembro de Junta Directiva
- Presidente Compañía
- Oficial de Cumplimiento Principal
- Oficial de Cumplimiento Suplente

Oficiales de cumplimiento principal y suplente. Son los oficiales designados por la Junta Directiva para la implementación del Código de Ética dentro de la organización, para la creación de una línea ética que permita la denuncia de situaciones en contra del Código y para garantizar el debido proceso de las investigaciones adelantadas.

Línea Ética: Es el canal dedicado para que cualquier funcionario, cliente, proveedor, asesor, o tercero pueda interponer una denuncia, anónima si así lo considera, y se le dé la atención debida dentro de la organización. Los canales actualmente dispuestos por la organización son los siguientes y están siendo gestionados por un tercero independiente para garantizar el anonimato y la transparencia en la gestión de los casos.

- Líneas telefónicas: 018000 910102 con atención en días hábiles de 8 AM a 6 PM.
- Correo electrónico: oficial.cumplimiento@relianz.com.co
- Formulario web, disponible en la página web: <https://relianzcat.com/solicitudes-y-denuncias/>

Comité de Oficiales de Cumplimiento. Este órgano, conformado por los Oficiales de Cumplimiento principal y suplente de cada una de las sociedades del Grupo Empresarial, tiene como función velar por el cumplimiento y actualización del Código de Ética y Conducta, de los Programas de Ética y Cumplimiento, del Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo integral de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación para la Proliferación de Medios de Destrucción Masiva (SAGRILAFT), de conformidad con lo establecido en las normas vigentes.

Alta Gerencia. Tiene como función promulgar y difundir a todos los niveles de la organización, incluyendo empleados y demás partes interesadas de la compañía, todas directrices impartidas por los Órganos de Gobierno Corporativo.

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

Nota: Toda copia impresa o digital que se encuentre fuera del repositorio/archivo de documentos controlados vigentes será considerado como copia no controlada

II. Documentos de Gobierno Corporativo para la implementación del PTEE.

El Código de Ética y Conducta es la columna vertebral del Programa de Transparencia y Ética Empresarial y contiene los principios y valores sobre los cuales se apoya la organización para el desarrollo de su objeto social. Fue aprobado en su versión español e inglés por la organización en decisión de la Asamblea General de Accionistas de marzo de 2017; sus principios son desarrollados por Manuales o Políticas aprobadas por las instancias correspondientes dentro de la organización y contiene los temas que se detallan a continuación:

- Derechos Humanos Universales.
- Cumplimiento de leyes, normas y regulaciones.
- Conflictos de Interés.
- Manejo de Información Privilegiada.
- Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
- Protección de datos personales.
- Fraude y protección de activos.
- Soborno y Corrupción.
- Antimonopolio.
- Convivencia y Acoso Laboral.

La empresa cuenta además con los siguientes códigos, reglamentos y manuales en los cuales se estructuran el alcance, funciones y responsabilidades de cada uno de los Órganos de Gobierno Corporativo, en torno al Programa de Transparencia y Ética Empresarial.

DOCUMENTO	FECHA DE APROBACIÓN	INSTANCIA
Programa de Ética Empresarial	Aprobado a través de Acta No. 12 del 31 de marzo de 2017.	Asamblea General de Accionistas
Código de Ética y Conducta	Aprobado a través de Acta No. 12 de fecha 31 de marzo de 2017.	Asamblea General de Accionistas
	Modificado a través de Acta No. 14 de fecha 23 de marzo de 2018.	Asamblea General de Accionistas
	Modificación Código de Ética y Conducta a través de Acta No. 79 de fecha 21 de julio de 2021.	Junta Directiva
Manual de Procedimiento para la implementación del Código de Ética y Conducta.	Aprobado a través de Acta No. 15 de fecha 12 de julio de 2017.	Junta Directiva
	Modificado a través de Acta No. 14 de fecha 23 de marzo de 2018.	Asamblea General de Accionistas
Código de Conflictos de Interés y Manejo de Información Privilegiada.	Aprobado a través de Acta No. 13 de fecha 23 de mayo de 2017.	Junta Directiva
	Aprobado a través de Acta No. 13 de fecha 5 de septiembre de 2017.	Asamblea General de Accionistas
	Modificado a través de Acta No. 14 de fecha 23 de marzo de 2018.	Asamblea General de Accionistas
Código de Gobierno Corporativo	Aprobado a través de Acta No. 13 de fecha 23 de mayo de 2017.	Junta Directiva

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

Nota: Toda copia impresa o digital que se encuentre fuera del repositorio/archivo de documentos controlados vigentes será considerado como copia no controlada

Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas.	Aprobado a través de Acta No. 12 de fecha 31 de marzo de 2017.	Asamblea General de Accionistas
Reglamento Interno de la Junta Directiva.	Aprobado a través de Acta No. 13 de fecha 23 de mayo de 2017.	Junta Directiva
Manual SAGRILAFT.	Actualización Manual SAGRLAFT a través de Acta No. 15 de fecha 12 de julio de 2017.	Junta Directiva
	Actualización Manual SAGRLAFT a través de Acta No. 49 de fecha 23 de julio de 2019.	Junta Directiva
	Actualización Manual SAGRILAFT a través de Acta No. 75 de fecha 22 de abril de 2021.	Junta Directiva
	Nombramiento del Oficial de Cumplimiento Principal y Oficial de Cumplimiento Suplente a través de Acta No. 75 de fecha 22 de abril de 2021.	Junta Directiva
Programa de Transparencia y Ética Empresarial y Manual de Corrupción y Soborno Transnacional	Aprobado a través de Acta No. 94 de fecha 5 de mayo de 2022.	Junta Directiva
Política de Tratamiento de Datos Personales.	Aprobado a través de Acta No. 13 de fecha 23 de mayo de 2017.	Junta Directiva
Manual para la Construcción de Valor Apoyada en Gestión de Riesgos	Aprobado el 28 de junio de 2019	Aprobó el Gerente Financiero y Administrativo
Política de Donaciones	Su divulgación fue el 1 de marzo de 2021	Autorizó el Presidente de la Compañía.
Política de Regalos y Atenciones	Su divulgación fue el 17 de septiembre de 2018	Autorizó el Presidente de la Compañía.

III. Nuevas aprobaciones.

Estamos convencidos de la importancia que tiene la ética empresarial para las organizaciones privadas y para el país, y llevamos esta manera de actuar en nuestras acciones y en nuestra gente.

Por ello desde el año 2017 implementamos un Programa de Transparencia y Ética Empresarial robusto, que se ha venido fortaleciendo y enriqueciendo con el tiempo y la experiencia de nuestros equipos.

En la presente reunión se someten a aprobación de la Junta Directiva los siguientes documentos que en conjunto con los ya aprobados, forman parte de la estructura del Programa de Transparencia y Ética Empresarial de la compañía:

- Programa de Transparencia y Ética Empresarial y Manual de Corrupción y Soborno Transnacional.

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

Nota: Toda copia impresa o digital que se encuentre fuera del repositorio/archivo de documentos controlados vigentes será considerado como copia no controlada

	PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL	PTE01V1 Vigencia: 2022.12.20 Pag 5 de 5
---	--	--

- Mapa de riesgo de corrupción y soborno transnacional.
- Manual de Riesgos SAGRILAFT.

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA DE MODIFICACIÓN	No. DE MODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE MODIFICACIONES	RESPONSABLE DE LA APROBACIÓN
2022.12.20	00	Se emite primera versión	Vicepresidente Financiero y Administrativo

DOCUMENTO REVISADO Y APROBADO

Nota: Toda copia impresa o digital que se encuentre fuera del repositorio/archivo de documentos controlados vigentes será considerado como copia no controlada